

MANCOMUNIDADES MUNICIPALES

Mancomunitat Intermunicipal d'Alcàntera de Xúquer, Càrcer, Cotes i Sellent

2024/16446 Anuncio de la Mancomunitat Intermunicipal d'Alcàntera de Xúquer, Càrcer, Cotes i Sellent sobre la aprobació inicial del expediente de modificación de créditos número 4/2024.

ANUNCIO

El Pleno de esta entidad, en la sesión extraordinaria de 27 de noviembre de 2024, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 4/2024 en la modalidad de suplemento de crédito financiado con cargo al Remanente Líquido de Tesorería.

Y, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia de Valencia. Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias de esta Mancomunidad para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta entidad: <https://alcanteradexuquercarcercotesisellent.sedelectronica.es>.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Càrcer, 28 de noviembre de 2024.—El presidente, Miguel Perucho González.

